



No la note en el pleno.

Doña Isabel M^a Lancha de la Rosa, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Nerva, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente **MOCION PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PLENOS MENSUALES**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En Sesión Extraordinaria el pasado 29 de Junio se aprobó la propuesta de periodicidad de los plenos presentada por la Alcaldía. Desde Izquierda Unida entendemos que la política y el ejercicio de la misma como representantes municipales debe estar basado en el diálogo, el consenso y los acuerdos entre las distintas fuerzas políticas, siendo el Pleno del Ayuntamiento de Nerva el mayor órgano de representatividad para que los grupos políticos contrasten sus pareceres y se traten la mayor cantidad de temas de interés para la ciudadanía, al fin y al cabo el verdadero objetivo debe de ser tratar mediante el debate, intentando llegar a acuerdos, los problemas a los que día a día se tienen que enfrentar los vecinos y vecinas de Nerva.

Por lo expuesto, el Pleno del Ayuntamiento de Nerva adopta los siguientes,

ACUERDOS

1. Instar al Equipo de Gobierno a realizar los Plenos de forma mensual para que se puedan abordar todas las cuestiones de interés que preocupan a nuestros vecinos con mayor asiduidad.



En Nerva, a 06 de Noviembre de 2015

Fdo.: Isabel M^a Lancha de la Rosa
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida